



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

17 DE MAYO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 168 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



Nuevo emblema de Jojutla

▲ Entre las conmemoraciones del 150 aniversario de Jojutla, se entregó a la ciudad lo que el edil Juan Ángel Flores, confía que será el nuevo emblema del municipio: un Ave Fénix monumental. Foto: Redes Sociales / HUGO BARBERI RICO / P7

Detectan Taxis ligados a bandas delictivas

● La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca advirtió que se identificó que algunos choferes de taxis aprovechan su oficio para realizar actividades ilegales. Exhortan a usar solo Taxis Seguros registrados ante el municipio.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P7

Se agudiza transfobia en Morelos

● Durante la primera jornada de "Morelos sin LGBT FOBIA" activistas acusaron que los municipios con más casos acumulados son Cuernavaca, Cuautla, Zacatepec y Jojutla.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P9

Se aprueba la 3 de 3

Nueva ley veta en Morelos candidaturas a agresores

● El Congreso del Estado aprobó la reforma que impide que un agresor de mujeres, violentador sexual y deudor alimentario, ocupe un cargo de elección popular.

● Es apenas un avance, pero aun habrá que dar la batalla para combatir el encubrimiento que en muchos casos se da utilizando las redes de corrupción y nepotismo: feministas.

ANGÉLICA ESTRADA / ESTRELLA PEDROZA / P3

Opinión: [Antulio Sánchez](#) / P4 [José Antonio Gómez Espinoza](#) / P4
[Luis Raúl González Pérez](#) / P5 [Teodoro Lavín León](#) / P5



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión

Héctor H Hernández Bringas

Cultura, Ciencia, Academia y

Deporte

Miguel Ángel Izquierdo

Agustín Ávila

Arte y Diseño

Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones

Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez

Viviana Gutiérrez

Estrella Pedroza

Angélica Estrada

Moneros

Miguel Ángel

Omar

Consejo Editorial

Gina Batista

José N Iturriaga de la Fuente

Javier Jaramillo Frikas

Teodoro Lavín

Óscar Menéndez

Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx

Correo y Fotografía Ciudadana

correociudadano@

lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@

lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por

Al Fin Verde SA de CV

Herradura de Plata #14,

Col. Base Tranquilidad, 62270

Cuernavaca, Morelos

Internet

<http://www.lajornadamorelos.mx>

direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

-

Distribución

-

Suscripciones

-

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada



EDITORIAL

¡Ningún agresor al poder!

Es lo que corearon algunas de las asistentes a la sesión de ayer del Congreso. Se referían a la aprobación de la llamada “Ley 3 de 3” por la que se pretende impedir que deudores de pensión alimenticia, acosadores, violadores y agresores en el ámbito familiar, puedan contender por o acceder a un cargo público en cualquier orden o nivel de gobierno.

Nuestro estado es la entidad número doce de México en aprobar tal ley, distinta a la otra conocida coloquialmente con el mismo nombre y que obliga a los funcionarios públicos a presentar sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal; ésta pretende rescatar el interés superior de la niñez y sancionar a quienes se desentienden de sus obligaciones familiares.

Una de las principales promotoras a nivel nacional es la morelense Yndira Sandoval, originaria de Ayala y fundadora

de Las Constituyentes Mx Feministas quien, en el Congreso, atinadamente señaló que “no pueden ser representantes del Estado Mexicano quienes en lo privado o público violen un derecho humano”.

Sandoval afirmó que “la 3 de 3 contra la violencia no tiene dedicativa, pero sí destinatarios y deberá quedar fuera del poder cualquier agresor, se trate de quien se trate”.

Por lo pronto, la nueva “3 de 3” ya es una ley local y, para ser nacional, aún requiere del voto aprobatorio de cinco congresos estatales más, la mayoría del Constituyente Permanente.

Indudablemente es una ley ejemplar que, por lo menos, impedirá que este tipo de personas -deudores alimenticios o violentadores de mujeres- se sigan escudando en el fuero o en algún cargo de importancia para seguir demostrando

su poco valor moral, pero, como señaló María Trinidad Gutiérrez, integrante de la organización civil Género 33, aun falta que se aplique en realidad.

Aunque es ya parte de la normatividad con la que deberían desarrollarse los comicios en nuestro estado, ya sabemos que siempre hay quienes buscan darle vuelta a ley, pero no lo podrán hacer sin la complicidad de alguien más, como lo dijo la propia Sandoval: “es apenas un avance, aún habrá que dar la batalla para combatir el encubrimiento que en muchos casos se da utilizando las redes de corrupción y nepotismo”.

Así pues, habrá que estar vigilantes que nadie obvie su cumplimiento, lo que sucede, por cierto, en Morelos con el caso de la otra “3 de 3”, que muchos se obstinan en no cumplir cabalmente y que, por cierto, ya incluía algunas taxativas éticas que nadie se encarga de verificar.



• FOTO CIUDADANA

► Fotos: Guillermo Reza



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

Correo y fotografías Ciudadanas no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Aprueban Ley 3 de 3

ANGÉLICA ESTRADA

Morelos se convirtió en el décimo segundo estado de República Mexicana en aprobar la minuta emitida por el Senado para la reforma de la "Ley 3 de 3", misma que propone que ningún agresor de mujeres, violentador sexual o deudor alimentario pueda acceder a un cargo de elección popular.

Con 16 votos a favor, los legisladores morelenses aprobaron la Ley en presencia de sus principales impulsoras, entre ellas, la activista Yndira Sandoval.

Previo a la votación, en el salón de comisiones del Congreso, las

activistas y diputados resaltaron la importancia de esta reforma, pues impedirá la participación de agresores en el proceso electoral del 2024.

Se necesita el voto a favor de 17 estados, para que la Ley "3 de 3" sea aprobada y aplicada en todo el país y, con el voto de Morelos, ya van 12; se tiene hasta el próximo 19 de mayo como fecha límite para el consenso del constituyente permanente.

Esta reforma fue impulsada en Morelos por la diputada Morenista Paola Cruz y respaldada por el presidente del Congreso, Francisco Sánchez Zavala, entre otros legisladores que representan a nueve diferentes partidos.



▲ La nueva ley establece que ningún agresor de mujeres, violentador sexual o deudor alimentario pueda acceder a un cargo de elección popular. Foto: Congreso del estado.

Analiza Gobierno de Cuernavaca cierre definitivo del bar La Carrillera

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Carlos de la Rosa Segura aseguró que ante la persistencia de no atender las recomendaciones de Protección Civil por parte del Bar "La Carrillera", se analizará si se retira o no la licencia de funcionamiento, esto a unas semanas de que un joven falleciera por la falta de medidas de seguridad y de que el establecimiento fuera apercebido por no cumplir con todas las medidas de seguridad.

De la Rosa dijo que se aportaron los elementos suficientes para cancelar el permiso, otorgado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de la capital. "Existen otros factores también muy delicados, hay un solo acceso al inmueble en un segundo piso con una escale-

ra que no tiene más de dos metros, un balcón que no reúne ninguna medida de seguridad, y ese es un motivo suficiente para observar que el inmueble no se encuentra en condiciones para brindar el servicio que debería".

El funcionario comentó que hay un riesgo inminente, ya que en caso de un incendio no hay por dónde salir y en caso de evacuación no se puede liberar el inmueble en el tiempo necesario, por lo que confía que durante la sesión del Comité de Alcohol se tomen decisiones definitivas.

"No hemos podido medir con oportunidad la densidad de clientes en el sitio pero, tras el "incidente", es un local que rebasa su capacidad para recibir con seguridad a las personas que acuden al bar", agregó

DE JAMÓN • MIGUEL ÁNGEL



La aprobación en Morelos de Ley de 3 de 3 es apenas un avance: feministas

ESTRELLA PEDROZA

Feministas celebraron que en el Congreso de Morelos aprobara dar paso a la denominada "Ley 3 de 3" que garantiza que no existirá ningún agresor en el poder; no obstante, consideran que este solo "es un pequeño avance, ahora habrá que luchar contra posibles encubrimientos".

En entrevista para La Jornada Morelos, María Trinidad Gutiérrez, integrante de la organización civil Género 33 destacó: "estamos festejando que 16 votos a favor dieron pauta para que el Congreso de Morelos aceptara la iniciativa denominada 3 de 3. Ningún agresor en cargos de poder. Lamentamos que no hayan estado todas y todos los diputados, son temas que podrían dar pie a conocer quién es quién, solamente estuvieron 16, pero con 16 se logró".

La feminista dijo que con esta maniobra legislativa "obviamente la democracia se fortalece".

Ante ello, hizo votos para que la próxima Jornada Electoral ya se aplique al pie de la letra la "Ley 3 de 3".


"Esperamos que en las elecciones que vienen efectivamente se aplique esta propuesta de ley y que ningún agresor figure como candidato, como candidata, en cargos de representación", dijo.


Sin embargo, advirtió, esto es apenas un avance ya que aún habrá que dar la batalla para combatir el encubrimiento que, en muchos casos, se da utilizando de redes de corrupción y nepotismo. "No obstante, es un pequeño avance porque sabemos que hay muchas veces encubrimiento de estos casos".


Un gran estado merece un gran diario

 **La Jornada**
Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos  Jornada Morelos

 [jornadamorelos](https://www.instagram.com/jornadamorelos)

 [@MorelosJornada](https://twitter.com/MorelosJornada)

LA CAZA DE LOS BITS

Regular internet

ANTULIO SÁNCHEZ*

La adquisición de otras empresas que hacen estos gigantes, no solo es para evitar tener competidores en sus segmentos sino para ampliar su poder y alcance sobre grandes áreas de la población mundial. El poder de estas empresas va más allá de lo estrictamente económico, para llegar a ejercer una influencia sobre los consumos de las personas gracias a que las mismas plataformas están diseñadas para conocer los gustos y hábitos de sus usuarios. Esto se refuerza porque las autoridades lo permiten, y porque también los mismos usuarios lo alientan con su actitud de rendir pleitesía a líderes empresariales que sostienen que el monopolio es bueno porque «impulsa el progreso» y «la competencia es para los perdedores».

La última ley antimonopolio en Estados Unidos fue la de Modernización de la Competencia de 2021, aprobada por el Congreso y firmada por Joe Biden en diciembre de 2021 (t.ly/SbT6). Una ley que se dijo busca mejorar la competencia en los mercados digitales, aunque no se sanciona a ninguna empresa; en los últimos años diversas empresas tecnológicas han sido objeto de investigaciones antimonopolio pero han llegado a acuerdos con las autoridades reguladoras, como ha sido el caso de Google, Facebook y Amazon (t.ly/mLvm).

Como dice Tim O'Reilly (t.ly/EU80), las propuestas para regular a los gigantes de Internet «no dan en el blanco ya que, o bien son tan draconianas que nunca podrán ser implementadas, o bien no se ajustan a las preferencias de los consumidores a los que se supone que se quiere proteger. Y es que la mayoría de usuarios de Alphabet (Google) o de Facebook preferirían ceder sus datos a cambio de un acceso gratuito a servicios valorados en cientos de dólares y soportar la publicidad personalizada que esa cesión conlleva, antes que perder el acceso a tales servicios o tener que pagar por ellos».

En diversos países se han tomado medidas con el fin de frenar ese apetito desmedido de las grandes firmas. La Unión Europea, por ejemplo, sancionó en 2017 a Google con 2.800 millones de dólares por sus resultados de compras nada neutrales; en 2018 le aplicó otra multa por 5.000 millones de dólares por usar Android para promocionar sus propios servicios (t.ly/Iek3s).

Una de las leyes recientes e interesantes es la aprobada en la Unión Europea en octubre de 2022. La Ley de Mercados Digitales tiene como objetivo garantizar mercados digitales justos y abiertos, evitar que los denominados *gatekeeper* (agentes de enlace o gestores de los portales de Internet) impongan condiciones injustas a las empresas y los consumi-

(Segunda parte)

“

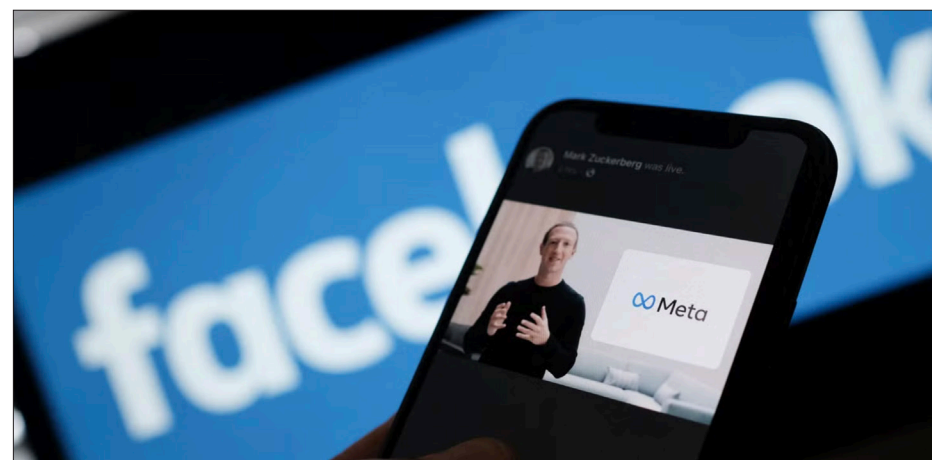
La mayoría de usuarios de Alphabet (Google) o de Facebook preferirían ceder sus datos a cambio de un acceso gratuito a servicios valorados en cientos de dólares y soportar la publicidad personalizada que esa cesión conlleva, antes que perder el acceso a tales servicios o tener que pagar por ellos.

res, ya que son las intermediarias entre las mismas empresas y las personas; se les exige que ofrezcan la interoperatividad de determinados servicios considerados clave, y facilitar a los usuarios la cancelación o suscripción o darse de baja de dichos servicios y pasarse a la competencia. También se prohíben las medidas de autopreferencia (la clasificación de sus propios productos o servicios por encima de los de sus competidores), reutilizar los datos personales de un servicio en otro, o que los desarrolladores de aplicaciones estén obligados a incluir en sus tiendas de aplicaciones los servicios del *gatekeeper* (t.ly/EU80).

Las denominadas GAFA (Google, Amazon, Facebook y Apple), como se les clasifica en Europa, y sus homólogos chinos, Baidu, Alibaba, Tencent y Xiaomi (las llamadas BATX) usan esas estrategias. Con todo, el poder relativo de las mismas es hoy mucho mayor que el que tenían Standard Oil o AT&T cuando fueron divididas.

Una medida sensata para los GAFA, aunque difícil de implementar en Estados Unidos porque los vientos antimonopolio no se dan ahora muy bien, es impulsar lo que tanto Tim Wu como Jacques Attali han referido: dividir a estas gigantes de la siguiente manera: dividir Google al menos en 4, separando su buscador, su sistema operativo Android, publicidad y otros negocios; Amazon al menos en 3, separando su negocio en comercio electrónico, publicidad y nube; Facebook al menos en 4, separando su Messenger, WhatsApp e Instagram; Apple al menos en 2, separando sus negocios de hardware y software, y prohibirle ingresar a negocios de video streaming y música.

* Periodista especializado en nuevas tecnologías, @tulios41.



▲ El poder de estas empresas va más allá de lo estrictamente económico, y se refuerza tanto por las autoridades que lo permiten como por los usuarios que les rinden pleitesía. Imagen: Facebook / Meta

EL HUMANO: PRODUCTO DE MILLONES DE ERRORES

(Primera parte)

JOSE ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

Para iniciar esta reflexión, les invito a incursionar en la definición, el significado y el sentido que tienen los “errores” en el desarrollo humano, para luego reconocer su importancia en el proceso evolutivo, una de cuyas variantes dio como resultado la formación de la especie del “homo sapiens”

La Real Academia de la Lengua da algunas definiciones del vocablo error: 1. Idea, opinión o expresión que una persona considera correcta pero que en realidad es falsa o desacertada. 2. Acción que no sigue lo que es correcto, acertado o verdadero.

Entre los sinónimos de este vocablo están: equivocación, errata, fallo, falta, desacierto, equívoco, falsedad, inexactitud, yerro, descuido y otros más. Son muchos sus sinónimos. Por otra parte, sus antónimos son: acierto, precisión, verdad.

Un viejo y sabio amigo, ya finado, un día me dijo “Toño, los bueyes no son tan bueyes, no vuelven a meter la pata en el mismo agujero”. Esto me decía en referencia a que los humanos somos los únicos animales que cometemos un mismo error, una y otra vez.

Este dicho me hizo reflexionar sobre la posible razón por la que la mayoría de los humanos cometemos tantos errores a lo largo de nuestra vida. Theodore Roosevelt aseveraba que “el único humano que no comete errores es aquel que no hace nada”.

En mi búsqueda para entender cuál pudiera ser la razón de nuestros múltiples errores y cuál el sentido de su constante repetición, me encontré con la siguiente definición: “la historia sirve para no repetir los mismos errores del pasado”

Al continuar con la búsqueda de cuál pudiera ser la razón de nuestros errores y qué sentido tendría repetirlos una y otra vez, me encontré con la siguiente máxima que se atribuye a Cicerón: “los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla” es decir, la historia tiene entre sus finalidades ayudarnos a no cometer los mismos errores del pasado. Aunque esto no ha sido necesariamente cierto, olvidamos con facilidad y rapidez las enseñanzas de la historia.

Se dice y con razón que la experiencia y los errores son los que ayudan a crecer al ser humano. Al respecto Oscar Wilde dice que

“la experiencia es el nombre que todos le dan a sus errores”. La sabiduría popular es muy elocuente y clara al respecto, “Echando a perder se aprende”, “El hombre aprende a punta de golpes de la vida”, “El único que nunca se equivoca es quien no hace nada” y más.

De aquí que, se puede inferir que la función de los errores en los humanos se expresa en el dicho popular “uno aprende de sus errores”, toda vez que el ensayo y error es la forma cómo se desarrolla nuestro cerebro, nuestras habilidades, nuestros talentos y se potencian nuestras virtudes. por eso se dice que “más sabe el diablo por viejo...”

Podemos asumir por tanto que el aprendizaje humano tiene como propósito el mejoramiento constante, gradual y progresivo. Bajo esta premisa el error y el éxito se con como dos caras de la misma moneda. No es posible aprender sin equivocarse, sin cometer errores. “nadie nació sabiendo...”

Bajo este orden de ideas ¿Por qué afirmamos en el título de esta reflexión que el humano es el resultado de millones de errores? Para responder a esta pregunta nos remontamos a dos teorías complementarias, la teoría de la evolución y la teoría de la herencia genética.

Hoy sabemos a través de la teoría de la evolución que la vida inició hace millones de años con una forma de vida muy simple la cual a través de miles de millones de errores fue evolucionando, cambiando a formas más complejas, primero a la organización celular, luego a la pluricelular, después a la reproducción sexual, y así, después de miles de millones de cambios, de errores, la vida evolucionó diversificándose en especies diferentes, así fue como una de las ramas de la evolución culminó en la especie “homo sapiens” la cual a través de la socialización alcanzó la categoría de humano.

En la teoría de los errores se menciona que las principales causas que los originan son: el error debido al instrumento de medida, el debido al operador y el debido a los factores ambientales y añadiría para el caso en discusión, el error en la transmisión de la herencia genética.

Es justamente el error sistemático en la codificación genética el tema que quiero abordar en nuestra siguiente entrega para poder soportar mi afirmación de que el humano es el producto de millones de errores.



▲ Modelos antropológicos basados en fósiles del árbol evolutivo humano. Foto: newscientist.com / P.Plailly / E. Daynes / Biblioteca de Fotos de Ciencia



INSTITUCIONALIDAD QUEBRADA

LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ*

En esta columna nos hemos referido a la importancia del Estado democrático de derecho, señalando que el apellido democrático responde al modelo constitucional donde se respetan los derechos humanos, existen los contrapesos a partir de la división de poderes, cuya finalidad es evitar la arbitrariedad y, en la época moderna, esos contrapesos se extienden a los organismos constitucionales autónomos. El Estado de derecho lleva implícito el principio de legalidad que tiene como premisa el respeto por la ley y que las distintas autoridades realicen solo aquello que expresamente la Constitución les faculta y por lo cual protestaron cumplir sus mandatos, asimismo, el que las instituciones del Estado realicen los fines para los cuales fueron creadas.

Lo anterior cobra sentido a la luz de acontecimientos recientes que han propiciado el quiebre institucional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la In-

formación y Protección de Datos Personales (INAI) que debilitan las columnas del Estado democrático a los que nos referimos pues, como señalamos, a las autoridades no es discrecional dejar de cumplir con sus obligaciones ya que deben realizar todo aquello que conlleva alcanzar los fines de la institución que representan y evitar poner en riesgo la vulneración de derechos humanos de la población; por el contrario, la autoridad debe atender las obligaciones impuestas en el artículo 1° de la Constitución de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos. En el caso del INAI, órgano garante constituido por el Poder Revisor de la Constitución, para hacer efectivo el acceso a la información y protección de datos personales, los poderes ejecutivo y legislativo, que tienen a su cargo la designación de sus integrantes, han incurrido en conductas y omisiones que de facto hacen inviable su funcionamiento pleno y propicia que se vean afectados los derechos humanos de quienes recurran a dicha institución para hacer valer sus derechos

en la materia.

El INAI viene enfrentando la resistencia de los poderes públicos, que deberían ser los primeros interesados en que cumpla con el mandato que constitucional y legalmente tiene, para lo cual deben designar a los integrantes de dicho cuerpo colegiado, pero resulta que con gran dilación, si bien propusieron el remplazo de dos de los Consejeros, éstos fueron objetados por el ejecutivo federal, si bien en ejercicio de su facultad constitucional, pero por expresiones públicas de él se podría inferir la falta de interés para que se den los nombramientos. A esto se sumó casi inmediatamente una nueva vacante en dicho Instituto, que está corriendo la misma suerte de demora para su cobertura, y que las y los ciudadanos podemos identificar que obedece a una política gubernamental, pues altos actores políticos han señalado públicamente que sería preferible la desaparición del Instituto.

La institucionalidad democrática se ha visto quebrada por medios indirectos de afectar la autonomía,

crisol del funcionamiento de los organismos autónomos, al dejar de cumplir sus obligaciones las mayorías en el Congreso federal. Los poderes legislativos tienen la responsabilidad del nombramiento de las y los integrantes de órganos constitucionalmente autónomos. No les es dable discernir si lo hacen o no, el calendario de las designaciones se conoce desde el momento en que fue designado quien será sustituido. No basta decir que el periodo legislativo se agotó, cuando era evidente que debieron procesarse con la oportunidad debida, además de que públicamente el gobierno y la mayoría parlamentaria, con alguna excepción, manifestaron públicamente que no los procesarían en este periodo legislativo. Los efectos de no cumplir con sus atribuciones se traducen en que, de acuerdo con datos del INAI, se han acumulado 3000 asuntos sin resolver al día 2 de mayo, es decir a los miles de personas que recurrieron al órgano garante, se les están vulnerando sus derechos humanos de certeza jurídica, de acceso a la información pública y/o de protec-

ción de sus datos.

Me parece pertinente mencionar que esta patología "democrática" está extendiéndose no solo en el ámbito federal, sino también a las entidades federativas, pues en el Estado de Morelos, su Congreso, como refiere la editorial del 3 de mayo de la Jornada Morelos, dejó inoperante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, pues no han nombrado a sus integrantes, funcionando solo con el recién designado presidente de dicho cuerpo colegiado, por lo que nuevamente vemos otro caso de institucionalidad quebrada.

De no proceder a la pronta designación de las o los consejeros de dichas instituciones, los asuntos se acumularán, el espectro de violación a derechos humanos crecerá, terminará coronándose la opacidad y la institucionalidad democrática se trastocará, imponiéndose los medios indirectos de atentar contra la autonomía.

* Especialista en
Derechos Humanos

DESDE LA PRIMAVERA

Las reformas electorales

TEODORO LAVÍN LEÓN

Las propuestas de reformas electorales en el estado son varias, y ya parece empezar a verse una definición sobre las mismas; en verdad son tres y cada una tiene lo suyo, pero al parecer tendrán que tener cuidado los diputados para poner en vigencia la que más se apegue a la Constitución General de la República y, sobre todo, la que sea mejor para el estado de Morelos.

Está a consideración el primer proyecto presentado por la diputada Macrina Gómez:

Cuando un ente del estado emite una ley que afecta a pueblos y comunidades indígenas debe ser consultado sobre dicha ley, previo a su emisión. Se considera positivo que este proyecto de dictamen mencione como antecedente la consulta realizada por el IMPEPAC sobre las acciones afirmativas implementadas por el órgano electoral, para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado a los cargos de elección durante el proceso electoral pasado, y que las opiniones vertidas por las personas indígenas participantes sean consideradas.

En el artículo 7 bis se reconocen los sistemas normativos indígenas como medio de organización y libre determinación de los municipios y comunidades indígenas.

En todo caso, sería conveniente extender esta reforma a la Ley Orgánica Municipal y reconocer estos sistemas normativos para efecto de reglamentar la elección de autoridades auxiliares en comunidades indígenas.

Por otra parte, el mismo artículo reconoce a la Asamblea General Comunitaria como una autoridad de deliberación y toma de decisiones en los municipios, pueblos y

comunidades indígenas, en donde sus Sistemas Normativos Indígenas lo establezcan, para elegir a sus autoridades y representantes. Sin embargo, en atención al principio de autodeterminación, es necesario reconocer también la libertad que tienen las comunidades indígenas de organizarse para la toma de decisiones de la forma que consideren adecuada.

Artículo 91 ter, fracción VI,

Esta fracción está contemplada como atribución de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política. (Art. 91 Bis fracc V del CIPEEM)

El asignar a esta dirección las funciones relativas a los pueblos y comunidades indígenas creará una carga excesiva de trabajo a esta área.

Por otra parte, ésta sería una oportunidad para crear a nivel de Dirección Ejecutiva o de Unidad Técnica una relativa a género, derechos humanos y pueblos y comunidades indígenas. Este proyecto omitió lo relativo a la asignación de cargos de representación proporcional, tanto diputaciones como regidurías, a efecto de garantizar el acceso de las personas indígenas a los cargos de elección y que su participación no quede sólo en postulación.

Este proyecto de reforma atiende en su mayoría las medidas que deberán tomarse para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado a los cargos de elección para el siguiente proceso electoral ordinario local.

Tomó en consideración el informe presentado por el IMPEPAC, mismo que contiene las opiniones emitidas por las comunidades indí-

genas del estado, durante la consulta realizada por el órgano administrativo electoral.

En lo que se refiere al segundo proyecto:

Esta propuesta no cumple con el principio de progresividad que debe contemplarse al momento de emitir acciones afirmativas.

Por otra parte, la propuesta no considera las opiniones contenidas en el informe que el IMPEPAC presentó al congreso con las opiniones de los grupos vulnerables del estado recabadas durante los diferentes foros que el IMPEPAC organizó.

Esta misma observación aplica para el artículo 18.

Este artículo, relativo al 3% del presupuesto que estaba dedicado al desarrollo y capacitación de las mujeres, ahora incluye a grupos vulnerables y personas indígenas, lo cual significa, para efectos reales, una disminución en el monto destinado a las mujeres.

Esto implica que las personas que fueron electas con la auto adscripción como indígenas o mediante acción afirmativa de grupo vulnerable no tengan que acreditar nuevamente esta condición.

La acreditación de la auto adscripción calificada o pertenencia a un grupo vulnerable es un requisito más que deberá acreditarse si el actual diputado o integrante de un ayuntamiento deciden contender nuevamente. El Código Electoral no exige de presentar ningún documento a quien pretenda reelegirse. Por tanto, debe solicitar nuevamente el reconocimiento de la comunidad indígena del municipio o distrito por el que vaya a contender.

Este párrafo viola el derecho a la autodeterminación de las comunidades indígenas

Este párrafo viola también la facultad que tiene el IMPEPAC para

emitir reglamentos o lineamientos y en su caso acciones afirmativas. En este proyecto de reforma se contemplan las acciones para procurar el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables a los cargos de elección durante el próximo proceso electoral ordinario local.

Sin embargo, es preciso señalar que las acciones en favor de las personas pertenecientes a estos grupos deben ser progresivas, y en esta ocasión se repite la medida que planteó el IMPEPAC para el proceso electoral pasado.

Otro aspecto a considerar es el informe que presentó recientemente el IMPEPAC al Congreso sobre las opiniones emitidas por personas pertenecientes a los grupos de la comunidad LGTBTTIQ+, afromexicanos, personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes, el cual serviría para normar criterios sobre las medidas a plasmar en el código electoral local.

En lo que se refiere a la tercera propuesta señalamos:

Esta propuesta de una segunda lista para la asignación de representación proporcional sin duda viola el principio de equidad, ya que a algunos de los diputados que participan en la lista B tendrán una oportunidad doble de acceder al cargo.

El código electoral establece que una persona no puede contender por dos cargos en un proceso electoral. Esto aplica para lo establecido en el artículo 16 para el caso de las diputaciones.

Hasta donde alcanzo a ver no se explica en el proyecto si los regidores de mayoría relativa serán electos en paquete o aparecerán por separado en la boleta.

Si fuera por paquete, esto daría casi un control total del ayuntamiento a quien gane la presidencia.

Esta reforma da doble oportunidad de acceder al cargo a quienes se registren como candidatos a presidencia municipal y sindicatura.

Respecto al aumento en el número de distritos electorales locales y el número de regidurías, es obvio que esto aumentará el monto de los rubros de personal en las partidas presupuestales, pues no sólo impacta en los sueldos y prestaciones de estas figuras, también impacta en el personal que llega al ejercicio del cargo con ellos. En esta propuesta de reforma se plasma regresar al modelo de 18 distritos electorales locales, lo cual implica un aumento en el número de diputados, por otra parte se propone instaurar la existencia de dos listas de diputaciones plurinominales, una de las cuales corresponderá a diputados que no obtuvieron el triunfo en la contienda electoral como diputadas o diputados de mayoría relativa (diputados que obtuvieron los mejores resultados después del triunfador), y por otro lado otra lista para ir asignando de conformidad a la ecuación matemática.

Se propone también incrementar el número de regidurías en los municipios del estado y agregar la figura de regidor por el principio de mayoría relativa, y un resto por el principio de representación proporcional.

Se incorpora también en esta propuesta la figura de gobierno de coalición.

De las tres propuestas presentadas ésta es probablemente la más compleja y la que representa menos viabilidad.

Así las cosas, esperemos a ver qué acuerdan los señores diputados, esperando que no copien el ejemplo del ejecutivo federal, que viola y violenta las leyes electorales sin ton ni son. ¿No cree usted?

Son prioridad los maestros para pacificar a Morelos: Lucy Meza

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, cumpliera al magisterio, anunciando el 8.2 por ciento de aumento salarial, Lucy Meza Guzmán, representante de Morelos en el Senado de la República, afirmó que el incremento significa un aliento y un reconocimiento a la vocación de enseñanza de todas las maestras y maestros.

“Reconozco la labor que realizan las y los trabajadores de la educación a favor del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes como los formadores del presente y de las futuras generaciones que son”, dijo Lucy Meza.

Agregó que la intervención del gremio magisterial fue clave para enfrentar las secuelas de la pandemia y la gratitud de los padres de familia es una muestra de ello, por lo que no existe duda que todo desafío por delante sabrá enfrentarse con fuerza, unidad y confianza en el proyecto de transformación.

“Quiero decirles que las maestras y los maestros son la esperanza del estado de Morelos, porque es desde la educación y desde las escuelas públicas donde se puede llevar a cabo una transformación profunda de las conciencias”, expresó la more-

nista al tiempo de enunciar que en la educación pública es donde debe crearse el pensamiento de una nueva sociedad.

Para Lucy Meza, hoy más que nunca se requiere del magisterio, como prioridad absoluta, para sacar adelante a nuestra entidad, lograr la pacificación de Morelos y para construir una mejor sociedad, “para cerrarle el paso a la corrupción, a la violencia y dar impulso a la honestidad, al humanismo, a la justicia y a la igualdad”.

Desde el Senado de la República,



▲ La actuación de los maestros fue clave para que la nación pudiera enfrentar la pandemia: Lucy Meza.

precisó la legisladora, se generó un cambio de timón a la educación y a los derechos de las y los maestros, sepultando la mal llamada reforma educativa y garantizando que los derechos laborales de los trabajadores de la educación están protegidos por la Constitución.

“Con los maestros todo, sin los maestros nada. Y hoy les digo que junto con ustedes vamos a generar la esperanza para transformar al estado de Morelos”, cerró la senadora por Morena.

Redacción

Atestigua alcalde Rafael Reyes ceremonia de matrimonios gratuitos

La mañana de este martes el alcalde Rafael Reyes atestiguó la ceremonia de matrimonios civiles gratuitos, evento en el cual más de 200 personas de diferentes edades formalizaron legalmente su unión ante la presencia de familiares, integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, así como del director general del Registro Civil del Poder Ejecutivo del Gobierno de Morelos.

En el acto, efectuado en el jardín “Brenna”, el presidente municipal destacó la emotividad del evento; Rafael Reyes habló de la necesidad de fortalecer el vínculo familiar tan indispensable para la construcción del tejido social, adicionalmente que la formalización de la unión familiar sea un ejemplo para la niñez y para la juventud del municipio de Jiutepec.

El presidente municipal refirió que hoy en día no pue-

de haber gobernantes que no piensen en la sociedad, en el caso particular de Jiutepec se atiende siempre las necesidades de la población, dijo. Por parte del Registro Civil del Estado de Morelos, Sergio Israel González Macedo destacó la preocupación de los integrantes del Ayuntamiento por ser partícipes en la unión matrimonial de quienes así lo decidieron.

Por segundo año consecutivo, las tres Oficialías del Registro Civil ubicadas en el municipio organizan la campaña de matrimonios civiles gratuitos, acción del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec tendiente a dar certeza jurídica a la relación de dos personas. En esta ocasión una pareja homoparental formalizó su unión ante las facilidades otorgadas por la administración municipal.

Redacción



▲ Es necesario fortalecer el vínculo familiar, dice Rafa Reyes. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec.

Inauguran en Jojutla monumento a Juan Antonio Tlaxcoapan, prócer de la historia de la Independencia de México

El presidente municipal de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, acompañado del escultor y pintor Pedro Zamora Sánchez, de la síndica Amada Martínez Morán, las regidoras Mirsa Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez y el secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez, llevó a cabo la develación de la escultura del jojutlense Juan Antonio Tlaxcoapan, ubicada en el parque Alameda, a unos metros de la que fuera su casa, en el marco del sesquicentenario de la Ciudad de Jojutla de Juárez.

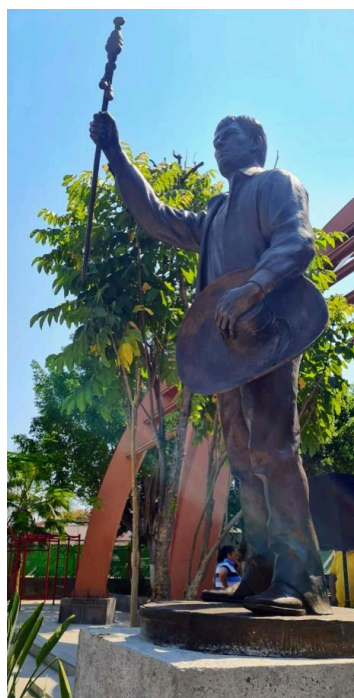
El alcalde resaltó que esta escultura fue iniciativa del profesor Eudoxio Mora Torreblanca, jojutlense por adopción, promotor de la historia y cultura de su municipio, quien acompañó en todo el proceso del monumento, que finalmente le tocó verlo terminado, “por lo que hoy se inaugura en el marco de los 150 años de la Ciudad de Jojutla y en memoria del profesor Eudoxio Mora y se colocó en el parque que se ubica en la calle donde se encuentra la que fuera la casa de este personaje histórico”.

El escultor Pedro Zamora Sánchez, destacó que la escultura de Juan Antonio Tlaxcoapan, está hecha de bronce a la cera perdida, que tiene como símbolos la mano levantada con el bastón de mando que sig-

nifica que él trabajó en el ayuntamiento de Jojutla, estuvo fungiendo como regidor; el sombrero que tiene abajo en la mano izquierda, significa cortesía, recibimiento en la época de la independencia, quien

recibió al general Vicente Guerrero y a Nicolás Bravo y al ser descubierto, fue fusilado, él es un mártir de la Independencia, explicó.

Redacción



▲ En el marco del 150 aniversario de Jojutla, se le rindió homenaje a uno de sus más destacados hijos. Foto: Ayuntamiento de Jojutla.

10:00 HRS.
Inauguración de la exposición fotográfica RE-CONECTANDO CON LA LAGUNA DE COATETELCO

11:00 HRS.
Recorrido guiado por las exposiciones del Museo de la Ciudad con sus autores

13:00 HRS.
Presentación teatral “LA MOSCA”

17:00 HRS.
Proyección del Documental RELATOS DE UN HOMBRE POLIÉDRICO Iker Larrauri

MUSEOS, SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR
Día Internacional de Los Museos
18 MAYO 2023

¡Acceso gratuito!
MUSEO DE LA CIUDAD
Av. Morelos 265, Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000



Se inaugura el “Ave Fénix” en Jojutla

HUGO BARBERI RICO

El municipio de Jojutla cuenta ya con un monumento representativo de su resurgimiento de entre los escombros, tras ser devastado por el terremoto del 19 de septiembre de 2017. Se trata del “Ave Fénix”, un monumento metálico, estilizado que representa al ave mitológica, algo que, de acuerdo al presidente municipal, Juan Ángel Flores Bustamante, significará a Jojutla por siempre.

Ni las múltiples críticas a la escultura, ni la lluvia que amenazó la noche de este lunes, impidieron que se continuara siempre adelante con el proyecto que finalmente se concluyó al presentarlo al pueblo jojutlense y visitantes.

En el discurso inaugural, Juan Ángel Flores agradeció a los hermanos Regil, creadores del monumento, “a veces no se le da el valor al arte y a la cultura, de lo que

puede significar para el ser humano, esta generación presente sobrevivió un sismo, una pandemia y que vamos a ser partícipe de la generación de esta escultura y que, en 50 años, cuando se celebren los 200 años de Jojutla, la nueva generación haga otra más grande y excepcional, para que pueda resaltar la grandeza de su pueblo.”

Recordó la relación del monumento del “Ave Fénix”, con renacer y trascender, como la misma ciudad de Jojutla, que cayó en ruinas por el sismo de 2017, “estuvo destruida, pero como el ‘Ave Fénix’ ahora resurge más bonita”, dijo el edil jojutlense.

Ángel Flores, comentó en entrevista previa a la inauguración, que la escultura es un logro más para los jojutlenses, quienes han sabido responder a las adversidades.

El monumento se ubica donde convergen los caminos que conducen a Jojutla, Zacatepec, Tlatenchi-Tequesquitengo, así como el de Casa Blanca, sobre el Boulevard que lleva al centro del municipio



▲ El nuevo emblema de Jojutla tuvo un costo de tres millones de pesos. Foto: La Jornada Morelos

Acusan desabasto de medicamentos y equipo en el ISSSTE

ANGÉLICA ESTRADA

La diputada local, Andrea Gordillo aseguró que “en el ISSSTE no se tiene el equipo para realizar una operación a pacientes que van de urgencias” y se dijo en contra de la centralización del sector salud, mediante el IMSS-Bienestar.

Dijo que “ya vimos que el INSABI

fue un programa fallido y ahora, el conjugar instituciones, sin dar las atenciones necesarias a todas las deficiencias, va a complicar mucho más el panorama”.

Reveló que emitirán un exhorto al gobierno federal “para que explique y atienda todo el desabasto de medicamentos, equipo y la insuficiencia de médicos, que no son suficientes pues hasta los especialistas cubanos

se fueron al no encontrar un sistema de salud sólido en Morelos”.

“Centralizar el tema de salud, no debería ser permitido, si ya de por sí no se cuenta con lo necesario para garantizar las atenciones médicas, este sistema planteado por la federación y avalado en el estado por la Secretaría de Salud, puede traer consecuencias graves para todos”, concluyó.

En Atlatlahucan, arrancan obras con recursos del fondo de infraestructura regional municipal

“Ante la falta de voluntad por parte del Ejecutivo para realizar obras, el Poder Legislativo tuvo que intervenir para etiquetar recursos a los municipios”, sostuvo el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Francisco Erik Sánchez Zavala, durante el banderazo de arranque a la primera etapa de la obra de rehabilitación con concreto asfáltico de la carretera San Juan Texcalpan-Cazahuates del municipio de Atlatlahucan.

La rehabilitación carretera, implicó una inversión de recursos por 7.3 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Regional Municipal (FIRM) 2023, aprobado por el Congreso, y fue puesta en marcha por la alcaldesa de Atlatlahucan, Alma Delia Reyes Linares, junto con los miembros de su Cabildo, la diputada

Verónica Anrubio Kempis y los legisladores Alejandro Martínez Bermúdez y Agustín Alonso Gutiérrez.

En su mensaje, el diputado Paco Sánchez, representante del IV Distrito Local Electoral, hizo un llamado al titular del Poder Ejecutivo para que “voltee a ver las carreteras de todas las regiones del estado” y reiteró que “estas vialidades estatales le corresponde atenderlas y rehabilitarlas al Ejecutivo estatal”.

Frente a los ciudadanos, detalló que la vía “San Juan Texcalpan-Cazahuates” es una de las muchísimas carreteras estatales que están en el abandono y a las que les urge mantenimiento, ya que forman parte de la ruta de evacuación del volcán Popocatepetl y que comunican a Tlayacapan, Yautepec y Lomas de

Cocoyoc, con la zona del Centro y el Oriente de nuestro estado.

Refirió que la carretera que será rehabilitada se encuentra en pésimas condiciones, que resultan indignas para la población, pero la obra será de mucho beneficio para el desarrollo de la región, para que la gente que se dedica a cualquier actividad económica tenga vías de comunicación en buen estado; “ese es el reto y ese es el compromiso que ha tenido el Congreso de Morelos para apoyar a la sociedad morelense”.

El diputado Agustín Alonso Gutiérrez reiteró ante los asistentes al arranque de obra, que las acciones que realizan las y los legisladores desde el Congreso del estado “jamás irán en perjuicio del pueblo”, y recordó que la realiza-

ción de este proyecto se debe a la ardua lucha de las y los integrantes de la LV Legislatura, quienes lograron además que en este Presupuesto 2023 se les devolviera a los municipios “2% de las participaciones federales del 5% que les quitaron en el sexenio pasado”.

Finalmente, la diputada Verónica Anrubio destacó que el inicio de esta rehabilitación carretera “es resultado del trabajo en equipo en el Congreso del estado”, y reconoció la unión de 15 diputados “que hemos estado defendiendo al pueblo de Morelos”, y abundó que la etiqueta de estos recursos se logró gracias a la gestión de “Paco Sánchez quien contó con el respaldo de las y los diputados”.

“Quiero decirle a la población que tenemos un padrón de taxi seguro, que llamen a la secretaria y que pidan los datos ya que son más de 200 taxistas que están debidamente empadronados, registrados y tienen una capacitación muy especial. Es preferible utilizar un taxi seguro y que, en caso de ver un taxista que no está actuando de manera correcta, pues que lo denuncien”, expresó.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) exhortó a la ciudadanía a denunciar el mal comportamiento de algunos taxistas en Cuernavaca, pues han identificado un gran número que cuentan con nexos con la delincuencia organizada y utilizan las unidades para delinquir.

La titular de la Seprac, Alicia Vázquez Luna, aseguró que esta dependencia municipal cuenta con un padrón de más de 200 taxis que conforman el servicio de Taxi Seguro y que se encuentran regulados por las autoridades municipales, por lo que llamó a la ciudadanía que en caso de solicitar un servicio pidan los datos a la secretaria para ver su confiabilidad.

Explicó que hace unas semanas

fueron capturados dos taxistas sospechosos de ser los responsables de diversos actos delictivos y que actualmente se busca a otro que fue exhibido en redes sociales rompiendo los cristales de un automóvil.



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



EN CUERNAVACA FORTALECEMOS LA PREVENCIÓN POR TU SEGURIDAD

En tan solo año y medio, se ha equipado a los elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano con

- 20 nuevas patrullas,
- 13 motocicletas,
- Dos ambulancias, una con el apoyo de Cruz Roja,
- Dos camiones para los Bomberos,
- Nuevo armamento,
- Más de 500 nuevos uniformes y chalecos balísticos,
- Seis drones para vigilancia aérea

**Nuestro compromiso es con tu seguridad
¡CUERNAVACA ESTÁ RENACIENDO!**



En Morelos se registran 23 crímenes de odio en lo que va del sexenio

ESTRELLA PEDROZA

En Morelos la transfobia se agudiza. Un ejemplo contundente son los 23 crímenes de odio contra de la comunidad LGBTQ+ en lo que va de este sexenio; siendo los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Zacatepec y Jojutla los que presentan mayor incidencia, reveló Israel Dirzo, secretario técnico de la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual del Poder Legislativo.

Lo anterior, durante la primera Jornada de "Morelos sin LGBT FOBIA", que se realizó en las instalaciones del Palacio de Cor-

tés, con el lema "Mi felicidad no te puede dañar, pero tu odio me puede matar" en el marco del Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia.

En entrevista, el también activista social destacó que hasta el momento ha documentado un incremento de asesinatos por odio en contra de la comunidad LGBTQ+

"En cuestión de crímenes de odio, la última cifra que tenemos son 23 desde que inició la administración del actual gobierno", dijo.

Agregó que "la mayoría de los casos que se han desahogado, en lo que son crímenes de odio a las

compañeras trans, se han ejecutado como feminicidios y son investigados por la Fiscalía especializada en feminicidios".

Según el secretario técnico de la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual del Congreso de Morelos, entre los municipios con más casos acumulados "Cuernavaca por ser una urbe bastante grande, está entrando bastante duro al ranking y en Jojutla, Zacatepec hay una línea por ahí también", destacó.

Hasta ahora, solo 18 de los 36 municipios de la entidad tienen una instancia especializada en atender a la comunidad en cuestión.

Por discriminación, intenta menor de edad suicidarse dentro de su escuela

VIVIANA GUTIÉRREZ

Un estudiante de la Escuela Secundaria Técnica N° 45 en Cuernavaca intentó suicidarse luego de que por tres años sufrió discriminación no sólo por parte de sus compañeros, sino también de sus profesores, por su orientación sexual.

Así lo denunció la madre de la víctima, Tania Mendoza Martínez, quien explicó que el caso fue hecho del conocimiento de Eliacin Salgado de la Paz, director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), quien hizo caso omiso y minimizó la problemática.

"En la escuela tampoco se hizo nada. Mi hijo era llamado a la dirección para, supuestamente, hablar con él, pero nunca con los agresores. Le decían que él era una

basura y que no merecía vivir y que básicamente era un pecador, lo que es discriminación a las personas transgénero", recordó.

Las agresiones llegaron a tal nivel, que actualmente el menor se encuentra internado en una clínica psiquiatra fuera de Morelos, ya que presenta secuelas de pánico, fobia, depresión, e hasta bajó mucho de peso, por lo que ya no quería vivir; ahora recibe tratamiento.

Durante el último año de secundaria, el menor decidió asumir su sexualidad y se intensificó la violencia en su contra, por lo que hizo un llamado a las autoridades educativas para atender el tema y generar políticas públicas o programas que promuevan el respeto hacia la identidad de género, ya que así como discriminaron a su hijo, hay otros casos que aún no se denuncian por miedo a represalias.



▲ Los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Zacatepec y Jojutla los que presentan mayor incidencia de crímenes de odio. Foto: Congreso del Estado.



▲ Las autoridades minimizaron la situación y la dirección del plantel agudizó el acoso al menor, acusan sus familiares. Foto: Michael Balam Chan./cuartoscuro.com.

Acuerdan autoridades acciones para prevenir violencia de género dentro de la UAEM

VIVIANA GUTIÉRREZ

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) llevará a cabo mesas de trabajo mensuales para conocer y buscar soluciones a los casos de violencia contra mujeres que se han registrado dentro de la institución, a fin de garantizar una vida libre de violencia para ellas, así como para toda la comunidad educativa.

Así lo dio a conocer Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), quien explicó que con antelación ya se sostuvieron reuniones con el rector, Gustavo Urquiza Beltrán, así como con las integrantes de la colectiva "Morras contra la Violencia Institucional", quienes se comprometieron a concretar acciones a favor de todas las estudiantes, principalmente.

"Se han sostenido reuniones de trabajo para atender, de manera conjunta, las problemáticas de las mujeres que integran la comunidad universitaria respecto a la prevención, atención y sanción de casos de violencia en su contra. Se brindará asesoría jurídica y acompañamiento a las alumnas víctimas de violencia que así lo soliciten y colaboraremos para facilitar el cumplimiento de los acuerdos", informó.

De la misma manera, dio a conocer que la colectiva "Morras Contra la Violencia Institucional" reiteró su compromiso con el "acuerpamiento" y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, así como el seguimiento a los casos que no se sustancien conforme a los parámetros internacionales.

"La finalidad es generar espacios de difusión en las aulas e

inmuebles de la Universidad para prevenir, identificar, atender y sancionar esta violencia; realizar un diagnóstico participativo que permita iden-

tificar y elaborar una propuesta de modificación normativa, así como la creación de políticas públicas con perspectiva de género para garantizar

procesos de atención adecuados a víctimas y, socializar los acuerdos de estas mesas con toda la comunidad universitaria", puntualizó.



▲ La comunidad universitaria desarrollará diversas iniciativas para prevenir, atender y sancionar violencia en contra de las mujeres. Foto: Congreso del Estado

Zafra

Morelos, junto a otros estados de la República, es ejemplo nacional: ningún agresor al poder

Lajornada Morelos

MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

Desarrolla UAEM alternativa de tratamiento contra el cáncer

VIVIANA GUTIÉRREZ

Jean-Michel Grévy, profesor investigador del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), trabaja en el diseño y la síntesis de moléculas efectivas para eliminar células cancerosas y que sean menos tóxicas para las células humanas sanas, con el propósito de reducir los efectos secundarios de las quimioterapias y los medicamentos contra el cáncer.

El docente explicó que existen distintos tipos de cáncer como el de páncreas, pulmonar, hepático y de colon, para los cuales también existen varios tratamientos que incluyen cirugía, radiación y quimioterapia; dentro de esta última, el uso del cisplatino

-un medicamento compuesto del metal platino- se ha revelado muy eficiente para combatir diversos tipos de cáncer, pero puede causar efectos secundarios graves.

"Los daños son para el sistema nervioso y los riñones que, en ocasiones, obligan a suspender el tratamiento. Además, en ocasiones, el cáncer desarrolla una resistencia al cisplatino, por lo que el tratamiento se vuelve ineficaz", informó.

Ante esta situación, Jean-Michel Grévy lleva a cabo una investigación que aborda el desarrollo de moléculas llamadas metalofármacos, que contengan metales como el platino, que pueden ayudar en los tratamientos de los distintos tipos de cáncer.

El catedrático explicó que



▲ El nuevo tratamiento en desarrollo busca una alternativa menos agresiva para las células sanas del organismo con cáncer.
Foto: Damián Sánchez Jesús / cuartoscuro.com.

su objetivo es desarrollar compuestos más selectivos y eficientes para tratar el cáncer, que sean menos tóxicos, menos dañinos y con menos efectos secundarios para el ser humano.

Así, en su laboratorio, el investigador trabaja en el diseño de ligandos para formar metalofármacos controlando propiedades específicas, como la solubilidad en medio fisiológico que les permitan ser inyectados o tomados, pero, sobre todo, que combatan a las células cancerosas sin atacar las células sanas.

El proyecto del investigador Jean-Michel Grévy lleva por título Desarrollo de Anti-neoplásicos de Ru (II) de baja toxicidad, y fue seleccionado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos en la reciente convocatoria de apoyo a proyectos, para otorgarle financiamiento con el objetivo de adquirir equipo e insumos.

Este proyecto está en fase de elaboración y síntesis de ligandos de compuestos de rutenio, para luego enviarlas a pruebas biológicas con células cancerígenas in vitro y se espera obtener un resultado eficaz para eliminar células cancerosas, sin dañar a las humanas sanas.



▲ Foto: Damián Sánchez Jesús / cuartoscuro.com.



▲ Foto: Redes Sociales

Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada